

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA  
AYACUCHO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las siete de la noche (07.00 p.m.) del diecinueve de diciembre del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla

Director

Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos

Director

Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez

Director

Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General (e) de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Mg. Edwar Rafael Enciso Huilica. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 059-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior. \_\_\_\_\_

**AGENDA:**

1. Memoria Anual 2019 del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A.
2. Informe Preliminar del Estado Situacional y Gestión 2020 de SEDA AYACUCHO S.A.
3. Aprobación del PIA 2021 del SEDA AYACUCHO S.A.
4. Pago de adeudos arbitrales.
5. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda el primer punto de la agenda y luego Despachos, informes y pedidos.

**I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS.** \_\_\_\_\_

**1. MEMORIA ANUAL 2019 DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A.** \_\_\_\_\_

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo un cordial

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ  
DIRECTOR



saludo da inicio al primer punto de la agenda, respecto a la Memoria Anual 2019 del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO.

Al respecto el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., da lectura al Informe N° 081-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 18 de diciembre de 2020, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., remite la Memoria Anual 2019 de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., para su revisión final posteriormente ser aprobada a través de la Junta General de Accionistas, mediante acto resolutivo. Por lo tanto, se solicita al Gerente General Encargado para su exposición sobre el tema a tratar para mayor información.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., previo el saludo cordial a los presentes realiza su exposición con relación a la Memoria Anual 2019 del SEDA AYACUCHO S.A., el mismo ha sido elaborado previa coordinación permanente con la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) y la Oficina de Imagen Institucional, en cumplimiento a la Ley Marco y su Reglamento se debe presentar dicho documento de gestión en el primer trimestre de cada año, sin embargo por las circunstancias en que nos encontramos en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por la presencia de la pandemia del COVID-19 no se efectuó en el plazo establecido; por ello recién se remite la Memoria Anual 2019 para su revisión y posterior aprobación en sesión de Junta General de Accionistas. Para mayor información, solicito la presencia de la CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) para su información sobre el tema.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Zenón Adolfo Serría Campos  
DIRECTOR

La CPC. Celia Gómez Quispe, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), efectúa la exposición de los alcances de la Memoria Anual 2019, donde se visualiza los indicadores de gestión, situación económica y financiera de la Empresa, el mismo que debe ser revisado y posteriormente remitir a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

Finalmente, el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento la exposición sobre el tema y previa revisión de la Memoria Anual 2019 por el pleno del Directorio, debiendo realizarse algunas correcciones, el mismo se debe remitir posteriormente para su aprobación a la Junta General de Accionistas.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ  
DIRECTOR

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., determina de manera colegiada el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

**Se toma conocimiento de la Memoria Anual 2019 del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, presentada por el Gerente General y sustentada por la responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), debiendo realizar algunas correcciones realizadas por el Directorio, para la presentación y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.**



## 2. INFORME PRELIMINAR DEL ESTADO SITUACIONAL Y GESTION 2020 DEL SEDA AYACUCHO S.A.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta sobre el segundo punto de agenda con relación al Informe Preliminar del estado situacional y gestión 2020 del SEDA AYACUCHO S.A., para su previa evaluación y posteriormente remitir para conocimiento en la próxima sesión de Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, programada para el día 23-12-2020, a horas 4.00 p.m. en la modalidad virtual. Para ello, solicita la exposición a través del Gerente General.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., previo el saludo cordial a los asistentes realiza la exposición sobre el tema a tratar, donde indica los informes de gestión de cada Gerencia, y asimismo, indica que debe presentarse los Estados Financieros, sus ratios y los indicadores de metas de gestión con lo cual se señala la gestión de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. 2020.

Asimismo, manifiesta que debido al impacto de la propagación del COVID-19, el gobierno peruano ha adoptado diversas medidas para frenar la desaceleración económica y preservar la salud de todos sus ciudadanos, el sector saneamiento no ha sido ajeno a las medidas adoptadas por el Estado Peruano, es así que se han dictado una serie de medidas relacionadas al sector, las cuales tienen como finalidad garantizar la continuidad de los servicios de saneamiento, frente a las consecuencias del COVID-19.

En lo que corresponde a la situación económica de ingresos, este rubro constituye el giro principal de la empresa, el cual ha presentado variaciones positivas respecto a los resultados obtenidos durante los primeros meses de pandemia, a partir del cuarto trimestre se observa la recuperación en los ingresos por la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado, donde se ha llegado al 86.53% en lo que son recursos directamente recaudados y 101.2% en lo que se refiere a donaciones y transferencias

Respecto al rubro de egresos, comprenden principalmente los rubros de gastos de personal y obligaciones sociales, pensiones, bienes y servicios, adquisición de activos no financieros, pago de sentencias judiciales y servicio de la deuda. En tal sentido, se tiene datos de la ejecución de gastos procesados hasta el día 18-12-2020 y la proyección por los días que quedan hasta el 31-12-2020, se tiene un 61.0% de gastos.

También, se puede observar el porcentaje de ejecución de gastos ha sido afectado por la crisis sanitaria que atravesamos, sobre todo porque dejaron de ejecutar actividades programadas en el plan operativo institucional 2020, así como los proyectos programados en el Fondo de Inversiones para el quinto año regulatorio, las mismas que se evidencian en el porcentaje de ejecución de la genérica de gastos 2.6 Adquisición de activos financieros.

Seguidamente, se informa sobre las Metas de Gestión al quinto año regulatorio, el mismo están establecidas en la Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-SUNASS-CD, que a la fecha aún no se ha realizado el proceso de fiscalización por parte del Ente Regulador, sin embargo se tiene la información de los resultados obtenidos en ciertos indicadores con excepción del ITEM 3 y 4, los cuales están a la espera del informe final de la Gerencia Técnica en su calidad de Unidad Ejecutora de dichos proyectos.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente informe, realiza la siguiente pregunta con relación a la comparación y variaciones



de los resultados del año 2019 y 2020 que se puede precisar y de manera similar sobre el cumplimiento de metas de gestión, toda vez que ya se ha culminado el quinquenio.

Al respecto el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, Gerente General Encargado, absuelve las consultas realizadas por el Director Marino Bautista Chávez.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., indica que efectivamente se remita los estados financieros e indicadores de gestión para su evaluación.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

### **ACUERDO:**

**Se toma conocimiento el informe preliminar del estado situacional y gestión 2020 del SEDA AYACUCHO S.A. y acuerda elevar a la Junta General de Accionistas para su conocimiento y fines pertinentes.**

### **3. APROBACION DEL PIA 2021 DEL SEDA AYACUCHO S.A.-----**

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., a continuación se tratara el tercer punto de la agenda sobre la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A – SEDA AYACUCHO, para el Año Fiscal 2021.

Seguidamente, el Presidente del Directorio solicita que se exponga dicho tema a través del Gerente General de la Empresa, para mayor información y precisión de los rubros o partidas programadas para el año 2021, teniendo en cuenta el Informe N° 082-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 18 de diciembre de 2020 y el Informe N° 158-2020-SEDA AYACUCHO/ODI, de fecha 15-12-2020, presentado por la Gerencia General.

El Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., previo el saludo cordial, manifiesta que el referido tema debe ser expuesto por la responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional, ya que es el Área responsable de la presentación del PIA de cada periodo.

La CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), realiza la exposición sobre el Presupuesto Institucional de Apertura, para el año fiscal 2021, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 390-2020-EF publicado en el Diario Oficial El Peruano, de fecha 15 de diciembre de 2020, aprueban el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2021 de la Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, detallando en el Anexo III-1 y III-2 del Decreto Supremo la distribución del egreso de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales – Por Genérica del Gasto – Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, autorizando el Presupuesto para el año fiscal 2021 del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho S.A. hasta por un monto total S/. 31,759,738.00, la misma que se detalla en el cuadro N° 01 que se refleja en el Informe N° 158-2020-SEDA AYACUCHO/ODI.

Por lo tanto, se solicita la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2021, mediante Resolución del titular o quien corresponda en cumplimiento del artículo 4° del

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ  
DIRECTOR



Decreto Supremo N° 390-2020-EF, Decreto Supremo que aprobó y publicó el 15 de diciembre del presente año.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, habiendo tomado conocimiento de la exposición sobre el PIA 2021, pregunto cómo se está considerando para la programación presupuestal 2021 para servicios de terceros teniendo en cuenta la aprobación de la tercerización de actividades en la Gerencia Comercial.

Seguidamente, la CPC. Celia Gómez Quispe, en su condición de Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional, absuelve las consultas realizadas por el Director Econ. Marino Bautista Chávez.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, realiza la siguiente consulta si en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021 está considerado la nueva estructura funcional aprobada en enero del 2020 de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.

Al respecto, el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., informa que en los próximos días se elevará la propuesta de los documentos de gestión para su revisión y aprobación por el Directorio.

Finalmente, el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento el presente informe sobre el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021, el pleno del Directorio debe aprobar, en cumplimiento a las normas vigentes y elevar al MEF en el plazo establecido.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

**Aprobar por unanimidad el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de ingresos correspondiente al Año Fiscal 2021 de la Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, por Fuente de Financiamiento, de Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias por el monto total de S/. 31,759,738.00 Soles, el mismo debe refrendarse mediante acto resolutivo.**

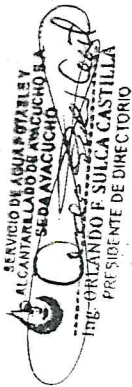
**Encargar al Gerente General, que a través de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) como responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario durante el año fiscal 2021, deberá dar cumplimiento de acuerdo a las normas vigentes.**

**4. PAGO DE ADEUDOS ARBITRALES.**

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., seguidamente se aborda el cuarto punto de la agenda sobre Pago de adeudos arbitrales a favor de los trabajadores de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., a efectos del Laudo Arbitral – Pacto Colectivo 2016, solicita al Gerente General realice la



exposición para mayor información al respecto, teniendo en cuenta el Informe N° 077-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 11-12-2020, mediante el cual el Gerente General Encargado remite los Informes N° 189-2020-SEDA AYACUCHO/AL, de fecha 11-12-2020, el Informe N° 067-2020-SEDA AYACUCHO-GG/GAF, de fecha 10-12-2020, y asimismo, se deriva el Informe N° 079-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 17-12-2020, mediante el cual el Gerente General remite adjunto el Informe N° 193-2020-SEDA AYACUCHO/AL, de fecha 16-12-2020 y la Notificación N° 1880-2020-Jr-Ia, de fecha 16-12-2020.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Al respecto, el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo remitido los informes con la propuesta de pago de adeudos laborales, a efectos del Laudo Arbitral – Pacto Colectivo 2016 para su evaluación y aprobación con la respectiva modificación presupuestal por saldo de balance por el monto de S/. 400,000.00 Soles, haciendo un total de S/. 746,239.97 para el cumplimiento de pago, y asimismo se tiene en cuenta la Notificación emitida por el Primer Juzgado Civil, mediante Resolución N° 06, requerimiento por primera vez al actual Gerente General para que en el plazo de diez (10) días hábiles de notificado cumpla lo ordenado en la sentencia, es decir cumpla con los extremos de lo resuelto en el Laudo Arbitral puesto a cobro del ejecutante Sindicato Único de Trabajadores de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho, bajo apercibimiento de iniciarse la ejecución forzada. La Oficina de Asesoría Legal, según el Informe N° 193-2020-SEDA AYACUCHO/AL, recomienda proceder con el cumplimiento de pago de los beneficios laborales otorgados mediante Laudo Arbitral, conforme a la disponibilidad presupuestaria sin poner en riesgo la operatividad de la entidad, a fin de evitar mayores perjuicios a la entidad, así como se evitaría el crecimiento de la deuda, intereses que genera grave perjuicio a la entidad.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
DIRECTOR

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que habiendo tomado conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, indica que no está claro sobre el 5% del PIA 2020, donde se incluye el pago de sentencias judiciales de lo cual resulta la deuda del laudo arbitral a los trabajadores, así como indica que de aprobarse debe incluirse a los trabajadores cesantes.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ  
DIRECTOR

La CPC. Celia Gómez Quispe, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional, manifiesta que la modificación presupuestal, en la genérica 2.5 se ha realizado a nivel de modificación y que en la ejecución presupuestal no se tiene ejecución de pago de sentencias.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, señala que se debe tener en cuenta la legalidad, el debido procedimiento y disponibilidad presupuestal, así como menciona que el Ejecutivo debe solicitar concretamente la modificación presupuestal.

El Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., indica que se tiene los informes con el sustento correspondiente, de todas formas, se podría complementar de ser necesario.

La CPC. Celia Gómez Quispe, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional, manifiesta que en el informe presentado se precisa claramente el requerimiento de la modificación presupuestal para la propuesta de pago.



Finalmente, el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., menciona que habiendo tomado conocimiento de los informes se debe complementar con un informe de parte de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) y elevarlo al Gerente General para su tratamiento en la próxima sesión de Directorio de fecha 22-12-2020, a horas 4.00 p.m.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

Encargar al Gerente General, que a través de su Despacho remita un informe complementario por parte de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) para tomar una determinación para el pago de adeudos arbitrales, en una sesión extraordinaria del día 22-12-2020, a horas 4.00 p.m.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

**4. OTROS.**

**1. Oficio Múltiple N° 048-2020-ANEPSSA PERU/PCD.** Con Exp. N° 224, de fecha 14 de diciembre de 2020, mediante el cual el Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU, comunica la invitación al I Encuentro nacional de gestión en educación sanitaria y ambiental de Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento – EPS Buenas Prácticas SEDAPAL, que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2020, a horas 9.00 a.m. a 13.00 horas en la modalidad virtual. El presente documento, se puso en conocimiento en la anterior sesión de Directorio, de fecha 12-12-2020.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

El Directorio toma conocimiento del presente documento, el mismo se puso de conocimiento para la participación del Directorio y del personal involucrado en el tema.

**2. Informe N° 080-2020-SEDA AYACUCHO/GG.** Con Exp. N° 233, de fecha 18 de diciembre de 2020, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., eleva adjunto el Oficio N° 253-2020-VIVIENDA/VCS-DGPRCS, emitido por la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento sobre aclaraciones a la opinión realizada por la SUNASS, a razón de la reconsideración formulada por el Director Econ. Marino Bautista Chávez, referente al periodo del Directorio

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

El Directorio toma conocimiento del presente documento y pase a archivo.

**3. Informe N° 192-2020-SEDA AYACUCHO/AL.** Con Exp. N° 227, de fecha 15 de diciembre de 2020, mediante el cual la Abog. Elizabeth Castro Rúa, en su condición de Asesora Legal, informa que, a consecuencia de la renuncia del Ing. Jorge A. Montes Vara al

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ING. Zenón Astolfo Serrán-Campos  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ  
DIRECTOR



cargo de confianza de Gerente General de la Empresa, habiéndose encargado al Mg. Edwar R. Enciso, se debe iniciar los trámites ante la SUNARP como persona jurídica, de manera verbal se solicitó a la Secretaria del Directorio el acta y la citación correspondiente, sin que a la fecha se ha remitido; y, ante los cambios producidos urgen la necesidad de iniciar los trámites ante Registro Públicos para la Vigencia de Poder del Gerente General para los diversos trámites administrativos.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

**El Directorio toma conocimiento del presente documento y se priorizara las actas para su trámite correspondiente en el menor tiempo posible.**

**4. Memorando Múltiple N° 133-2020-SEDA AYACUCHO/GAF.** Con Exp. N° 225, de fecha 15 de diciembre de 2002, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., remite una copia de la Directiva de Lineamientos para la Asignación uso, cuidado y entrega de bienes patrimoniales, la misma es aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 110-2020-SEDA AYACUCHO/GG, para su estricto cumplimiento por el personal de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, acuerda lo siguiente:

**ACUERDO.**

**El Directorio toma conocimiento del presente documento y pase a archivo.**

**5. Memorando Múltiple N° 134-2002-SEDA AYACUCHO/GAF.** Con Exp. N° 226, de fecha 15 de diciembre de 2002, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., remite la Directiva de Lineamientos para el Control de Bienes Patrimoniales del Activo Fijo – SEDA AYACUCHO, la misma es aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 113-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 27-11-2020, para su estricto cumplimiento por el personal de la Empresa.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente.

**ACUERDO:**

**El Directorio toma conocimiento del presente documento y pase a archivo.**

**6. Memorando Múltiple N° 156-2020-SEDA AYACUCHO/GG.** De fecha 18 de diciembre de 2002, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., comunica al personal jerárquico para la participación en sesión de Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, que se llevará el próximo miércoles 23-12-2020, a horas 4.00 p.m. VIA ONLINE; por lo que se dispone su participación obligatoria.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ING. ORLANDO F. SULLCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ING. SARA AZOLLE-SERVITA Campos  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ECON. MARINO RAMOSTA CHAVEZ  
DIRECTOR



**ACUERDO:**

El Directorio toma conocimiento y recomienda la participación obligatoria.

**II. INFORMES:**

1.- El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, informa con relación al viaje realizado a la ciudad de Lima en comisión de servicios por los días 16 y 17-12-2020, con la finalidad de realizar gestiones ante la Comisión Ad hoc con relación a la deuda contraída con UTE-FONAVI, hay algunos avances, se presentará un informe escrito.

Asimismo, informa respecto a las gestiones que se viene realizando ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento sobre la dotación de agua gratuita y pagos a las EPSs que afrontaron la pandemia del COVID-19 va por buen camino ya se encuentra en la Dirección General de Asesoría Jurídica con conocimiento del Viceministro de Construcción y Saneamiento y del Despacho Ministerial.

**III. PEDIDOS:**

1. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita se realice el pago de reintegros de las dietas dejadas de percibir en el presente ejercicio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

Encargar al Gerente General para que, de acuerdo a la información del MEF, que ya tiene resultados positivos en cuanto al Registro Centralizado de Planilla y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, proceda con el trámite del pedido del Director Econ. Marino Bautista Chávez con el pago del reintegro de las dietas dejadas de percibir en el ejercicio presupuestal 2020.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria a las veintidós horas con diez minutos (22.10 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ECON. MARINO BAPTISTA CHÁVEZ  
DIRECTOR